ACTA NÚMERO 211 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *–SE DIO LECTURA- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.
LA **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO A REALIZAR DE MANERA INMEDIATA LA TRANSFERENCIA Y RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y AMPLIACIONES SOLICITADAS Y CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN

(IEEPCNL), GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE SU CALENDARIO PRESUPUESTAL. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 11 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL NO HABER MÁS ORADORES EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 3 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN VIRTUD DEL DÍA DE ASUETO CONTEMPLADO EN EL CONVENIO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. VÍCTOR ENRIQUE CARDONA SOSA Y DIEGO EDUARDO NÚÑEZ RUIZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIONANDO UN ARTÍCULO 112 BIS SOBRE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GERMAN RANULFO FLORES ALANÍS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER UN PROTOCOLO DE PROTECCIÓN A DEFENSORES AMBIENTALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 912 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JAIME NOYOLA CEDILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PARTICIPACIÓN URBANA DEL ESTADO, A REALIZAR UN CENSO INMEDIATO DE TODAS LAS PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO CON PUBLICIDAD QUE BLOQUEA LA BANQUETA EN EL CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA**

5. ESCRITO ANÓNIMO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DENUNCIAN AL C. LIC. JOSÉ ROBERTO GLORIA IBARRA, DIRECTOR DE LA FAMILIAR DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y AL C. LIC. ALEJANDRO GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE ÁREA, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ACOSO LABORAL, MALTRATO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

6. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. OSVALDO DE LEÓN ORTIZ, GERENTE DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 856 Y 934 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 588 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DE DICHA COMISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V BIS DENOMINADO "DE LA CASA DEL ESTUDIANTE" QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 37 BIS 4, 37 BIS 5 Y 37 BIS 6 DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ, SÍNDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LOS VALORES UNITARIOS RESUELTOS POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FÚTBOL ASOCIACIÓN (FMF) Y A LA ASAMBLEA DE DUEÑOS DE LA LIGA MX, PARA QUE, EN UNA SUMA DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES Y EN CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO PROFESIONAL DE HUGO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, EL TROFEO DEL CAMPEONATO DEL TORNEO DE FÚTBOL DE LA PRIMA DIVISIÓN DE MÉXICO (LIGA MX) ADOPTE DE MANERA OFICIAL E HISTÓRICA EL NOMBRE DE "COPA HUGO SÁNCHEZ MÁRQUEZ". **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO LA EMISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 20/2026 Y 21/2026, DERIVADAS DE EXPEDIENTES DE QUEJA RELACIONADOS CON PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO

EDUCATIVO, PARTICULARMENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2026, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

1. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
2. INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
3. FIDEICOMISO DISTRITO TEC

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.